



Un capitán de tercios que pasaba en un tren...

Se ha de empezar por aquí; si no se empieza por aquí...

¡No tanto, señores!

Con este título leemos en nuestro apreciable colega «El Carbayón»...

«Nuestra» agencia nos dice haber recibido un telegrama de Palencia...

«Palencia». — A las cuatro y media de la madrugada se recibió en el gobierno militar una orden urgente...

No ha podido confirmarse el rumor porque las comunicaciones están interrumpidas.

No sólo ya nosotros nos dolamos de los infundios que una mano tiene el desahogo de comunicar a los periódicos y agencias madrileñas...

Es deplorable que por ganarse unas pesetas de comisión se inventen noticias que coloran en una situación poco airosa a la población de Palencia.

Los señores Santander y Herrero Abia explican su voto en el sentido de que si como individuos de la comisión votaron por la prórroga...

Desechada por mayoría la prórroga y por tanto anulada el acuerdo de la comisión, procede anunciar una nueva subasta, por término de seis años...

Con esto se dio por terminada la sesión, señalándose para la de mañana los asuntos que figuran en el despacho ordinario.

DIPUTACIÓN

Preside la sesión de hoy el señor Barañáiz Lozano y asisten los señores Izquierdo, Calderón, Herrera, Santander, Ortega, García Acitores, Vázquez, Garrachón, Dencal, Gutiérrez, Muñoz Jaldón, Rodríguez García, Guzmán, Lina y Nájera.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, enviándose a continuación a el

DESPACHO ORDINARIO

en el que se da lectura de varios dictámenes de las diversas comisiones y al proyecto presentado por la Comisión correspondiente...

Defendida por su aterra muy brevemente, puesto que la proposición detalla cuantos tiene de interés para la comarca que ha de atravesar...

ORDEN DEL DÍA

Acordándose en esta en primer término prorrogar por cuatro más las sesiones del actual período.

Se da después lectura al dictamen de la comisión de Hacienda y cuentas, proponiendo, de acuerdo con lo aprobado por la comisión permanente...

El señor Calderón, manifiesta que a su juicio, el acuerdo que tomó la comisión de prorrogar por tres años más el contrato...

El señor Izala, dice que a su juicio el acuerdo de la comisión fué debido a una mala interpretación...

Un buen retrato es el mejor recuerdo de la vida.

mias el pliego de condiciones de la subasta, no podía ser, más que por una sola vez y término de tres años.

El señor Nájera, como vicepresidente de la comisión, sigue entendiendo que aquella, de prorrogarse el contrato, obró dentro del espíritu de sus atribuciones.

Los señores Calderón, Lina y Nájera insisten en sus manifestaciones, proponiendo el primero que lo que en este caso pudiera acordarse, es prorrogar por un año más el contrato...

El señor presidente indica que en el año 1911, se anunció la subasta en el mes de Noviembre, y que no fué obediencia para que se realizara con gran facilidad la cobranza del primer trimestre de 1912...

Come hubiera dispersidad de criterios y no pudiera tomarse acuerdo alguno por unanimidad, a instigación del señor Nájera, se sometió el asunto a votación...

El señor Prado Ortega no tomó parte en la votación por haber abandonado el salón momentos antes de darse principio a aquella.

Los señores Santander y Herrero Abia explican su voto en el sentido de que si como individuos de la comisión votaron por la prórroga...

Desechada por mayoría la prórroga y por tanto anulada el acuerdo de la comisión, procede anunciar una nueva subasta, por término de seis años...

Con esto se dio por terminada la sesión, señalándose para la de mañana los asuntos que figuran en el despacho ordinario.

Bolsa de Madrid

Table with columns: Cotización de valores, Día 16, Día 17. Rows include 4 por 100 perpetuo intortoy, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable antiguo, 5 por 100 amortizable 1917, and Acciones industriales.

LAS DERECHAS

Se nos ruega la publicación de la siguiente NOTA OFICIOSA

«El acuerdo adoptado por el Directorio Maurista en su última reunión instigando la coalición en esta provincia de las fuerzas políticas sociales de la derecha para la defensa de los cuatro puntos fundamentales de esa unión...

«Nuestro reverendísimo Prelado dispuso a la comisión la más benévola acogida y esta oyó complacido los elogios que su Ilustrísima prodigó a la sanidad del propósito...

EN LA AUDIENCIA

En la mañana del 11 de Julio último fué sorprendido por el guarda del monte del Valle San Juan el procesado Victoriano Curia López...

Por tal hecho fué acusada hoy expresado Victoriano Curia López por el señor Teniente Fiscal de esta Audiencia don Mariano Medina, como autor de una infracción de la ley de caza y dos faltas inasistenciales...

La defensa a cargo de dos Carlos Martínez de Ascoitia, solicitó la absolución del procesado, por estimar que éste no había realizado hecho alguno que mereciera sanción penal.

También fué acusado el procesado Rufino Galdago Criado, que trabajando como peón abañil asalarado a las órdenes de don Dámaso Pastor...

El señor teniente fiscal estimó que los hechos constituían el delito de hurto, cuantificado por el grave abuso de confianza y sanción para el procesado dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional...

Don Antonio Alvarez Carreras, defensor del procesado, sostuvo que los hechos solo constituían el delito de hurto simple con la agravante genérica de abuso de confianza.

Mañana a las once tendrá lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Frechilla contra Clemente Gutiérrez Diz, por hurto.

Abogado, don Antonio Alvarez Carreras. Procurador, don Luis Gómez Casado.

A las doce de la presidente del mismo Juzgado de Frechilla contra Cándida Crescencia Peñalosa, también por hurto.

Abogado, don Félix Salvador Zurita. Procurador, don Fausto Celada.

FERRERIA "VIUDA DE ISASMEIDI"

Esta ferrería se ha trasladado a la casa de su propiedad, calle Mayor Principal, números 147 a 151, situada enfrente del local que ha ocupado hasta la fecha.

PARADOJAS

Reformas

Una de las reformas que promete el Gobierno es referir a la constitución del Senado; parecen arcaicos e impropios de nuestros tiempos democráticos los procedimientos de constitución de la Alta Cámara...

Naturalmente, con arreglo a esta teoría, es inadmisibile el senador llamado por derecho propio. Se arguye que en el título nobiliario, el haber nacido grande de España, por ejemplo, ni aun el haber alcanzado elevados cargos en determinadas funciones sociales...

Todos en principio debemos tener iguales derechos a la investidura; y nadie debe poder alcanzarla sin contar con el placet de la opinión.

Este requisito (la elección) esencial en un régimen de Gobierno democrático, les falta también a los senadores llamados vitalicios, los nombrados por el Rey a propuesta de los Gobiernos responsables que se suceden en el poder...

Se quiere, pues, un Senado electivo como la Cámara popular; siquiera la manera de elección no sea la misma: se quiere que todos, absolutamente todos los senadores puedan decir: «Yo estoy aquí (en el Senado) en representación de tales e cuales elementos que expresamente y por votos me la otorgaron».

Esto es lo que se quiere, se pide, se exige. Y a mí no me parece mal que se quiere, se pide y se exige.

La democracia está en marcha, y hasta que llegue el final de su carrera (entonces y solo entonces nos será posible juzgarla) no la podremos detener.

Lo que yo veo un poco difícil en España, por ahora, es satisfacer tales anhelos. ¿Que los senadores los elija el pueblo, o los elijan las corporaciones? Pero en España no hay pueblo elector ni hay verdadera vida corporativa...

Salvo excepción, hasta ahora, no salieron siempre triunfantes los senadores electivos que proponían los Gobiernos de su Majestad?

¿Delataríamos algo, si reformada la ley y aun la Constitución, continuaran siendo senadores los mismos de ahora, los mismos que quisiera el Gobierno?

Es la cara y no el espejo la substancia y no el procedimiento lo que importa reformar. Se ha de hacer pueblo, se ha de hacer ciudadanía, antes que nada. Enseñanza y educación.

El programa del concierto que se celebrará el viernes día 22, festividad de Santa Cecilia...

1ª Parte. Cuarteto en mi menor, op. 59, núm. 2.—Bethoven; I. Allegro; II. Molto adagio; III. Allegretto; IV. Finale: Presto.

2ª Parte. Cuarteto «Bisey», en LA, núm. 8.—J. B. Mc Bryn; I. «Le Phare», Allegro giocoso; II. «Les Dunes», Andante mesto; III. «La Baie», H. mores que vivace.

3ª Parte. Cuarteto en sol, op. 10 C. Debussy.—I. Aimé et très-técid; II. Assez vite et bien rythmé; III. Andantino d'ensemble ex-recessif; IV. Très modéré—Tres-animé.

Se recuerda a los señores socios que deben canjear sus tarjetas por otras nuevas todos los días de siete a ocho en la Farmacia del Doctor Fuentes.

Se admiten inscripciones de nuevos socios hasta el día 20 inclusive.

NOTICIAS

En la sesión que ha de celebrarse mañana a las once, si se reúne suficiente número de señores consejeros, se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior. Acuerdos de obras. Concesión de sepulturas en el cementerio general.

Renuncia de un médico de la beneficencia municipal. Adquisición de material sanitario para la sala de socorro.

Cuota de gastos de un litigio. Adición al padrón de vecindad. Segunda votación de la proposición del concejal señor Alvarez con motivo de la paz, pendiente de la anterior sesión.

Disposiciones. La Dirección general del Tesoro público dispone se facilite al administrador de Lotería de esta capital suma de 2.500 pesetas para pago de la segunda fracción del premio n.º 20032 que correspondió a Palencia en el sorteo celebrado el día 11 del actual.

El señor Delegado de Hacienda ha señalado para mañana el pago del siguiente tributario: Don Lorenzo Mules, 2.481,36 pesetas.

Se encuentran vacantes en Riveros de la Cuzca las plazas de guarda del campo, herrero y veterinario. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la alcaldía de aquel pueblo en el término de veinte días.

Se halla vacante en Berroil de Cameros la plaza de secretario de aquel Juzgado municipal, pudiendo dirigir sus solicitudes los aspirantes a dicho cargo en el plazo de quince días a aquel Juzgado.

La Dirección general de la Deuda ha acordado conceder los haberes mensuales de 33 02 pesetas a los guardias civiles retirados don Félix Pardo, don Oanute Barriolomé y don Isidoro Vega Fernández.

Por el ministerio de Hacienda se ha concedido la exención del timbre, utilidades y derechos reales al Sindicato de Benidilla de Rivascaja.

Por virtud del acuerdo de la Junta Central de Caridad de suspender los socorros que se venían haciendo a los pobres con motivo de la epidemia, el señor gobernador, como presidente de aquella, convoca a una reunión que se celebrará mañana miércoles a las seis de la tarde, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, con objeto de dar cuenta de su gestión a los que contribuyeron con su donativa y resolver el destino que haya de darse a los fondos sobrantes.

Los soldados Aquilino José y Jesús Liorente Lorente, deberán presentarse en este Gobierno Militar con el fin de hacerles entrega de documentos que les interesan.

Palencia 18 Noviembre 1918.—El coronel gobernador militar, Enrique Seijo.



# Herniados (Quebrados)

# INDICADOR DE FERROCARRILES

**INTERESA SABER:** Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el lunes día 25 del presente mes de Noviembre y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulbo, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los elogian, infinidad de eminencias médicas lo prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el lunes día 25 del mes de Noviembre.

**NOTAS:** En Burgos el día 23 en el Hotel Universal; en Valladolid el día 24 en el Hotel Imperial; en Salamanca el día 26 en el Hotel Comercio, y en León el día 27 en el Hotel Inglés, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y Despacho en Barcelona, Unión 13, Casa Torrent.

**ADVERTENCIA:** Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase pues que, todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre por tanto, al ortopedista Torrent, de nombre oficialmente registrado.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

CLASE	CARRUAJES	PUNTO DE PROCEDENCIA	PUNTO DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES
				LLEGADA	SALIDA	
Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
		Santander	Madrid	00'18	00'30	
		Madrid	Coruña	00'48	00'56	
		Coruña	Madrid	1'14	1'21	
		Madrid	Santander	1'28	1'33	
		Madrid	Gijón	1'52	2'00	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid e Irún		6'55	
		Madrid	Coruña y Gijón	8'38	8'54	
Mixto Regular		Madrid	Santander	9'04	9'19	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Sabagón	Palencia	10'11		
	1.ª 2.ª y 3.ª	Barrale	Palencia	11'04		
Canalero		Lugo	Madrid	13'06	13'21	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	León		16'40	
		Venta de Baños	Barrale	16'12	17'10	
Mixto		Santander	Madrid e Irún	17'50	18'32	
Mensajerías		Coruña	Madrid e Irún	18'18	18'27	
Mercancías		Madrid e Irún	Palencia	20'32		
Mixto		Gijón y Coruña	Madrid	20'59	21'15	
Mensajerías		Madrid	Coruña	22'15	22'46	

# OPOGLANDULINAS

Medicamento ideal para señoras, para hombres y niños

**A las señoras.**—Durante el embarazo, entra en actividad todo el sistema glandular de la mujer, para nutrir el feto. Si esta secreción interna es deficiente, el nuevo ser traerá una de esas enfermedades congénitas.

**A los hombres.**—La impotencia y la esterilidad en el hombre es debido a la falta de secreción interna.

**A los niños.**—Su sistema glandular empieza a desarrollarse, y para que todas sus funciones se verifiquen con regularidad es evitación de muchas enfermedades.

Es tan racional este que solo con mencionarlo se comprende, y por lo tanto, el uso de las OPOGLANDULINAS es indispensable en todos los casos citados. Se vende en Palencia en la Farmacia del DOCTOR FUENTES.

## Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER  
TELÉFONO 451

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia **VEINTE** pesetas en primera, **DIEZ** en segunda y **CINCO** en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigen al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Pale y Bayarín.

## Preservativo de la grippe

— RESFRIOL —

Evita el contagio de todas las enfermedades cuyos gérmenes pululan en el aire. Cura rápidamente los molestos resfriados. Uso externo. En farmacias y droguerías una peseta. Depósito en Palencia farmacia de Rivas Gallega.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSATLANTICA

**Línea de Buenos Aires**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cadix, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 27 y de Montevideo, el 3.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 29 de cada mes.

**Línea de Cuba-Méjico**  
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 12 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga contrabordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

**Línea de Filipinas**  
Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

**Línea de Fernando Pó**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cadix, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Pó el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**Línea Brasil Plata**  
Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y ribos (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

## LÍNEA DE PALENCIA A VILLALÓN

CLASE	CARRUAJES	PUNTO DE PROCEDENCIA	PUNTO DE DESTINO	HORAS DE	
				LLEGADA	SALIDA
Mixto-Discrecional	1.ª y 2.ª	Villalón	Palencia	8'16	
Correo-Mixto		Palencia	Villalón-Biosco-Villalón		9'40
Mixto-Discrecional		Palencia	Villalón		17'30
Correo-Mixto		Biosco-Villalón-Villalón	Palencia	17'02	

NOTA.—Los trenes Mixto-Discrecional, correo-Mixto y correo-Mixto salen al martes y viernes.

Gran Casa de Viajeros  
— DE LA —  
V. de Agripino Alonso  
(EL MONTAÑES)  
CALLE DE CANALEJAS, N.º 7  
Palencia

“EL SIGLO”  
Gran liquidación de eszudo.  
Mayor, 157  
— Palencia —

**Molinero**  
Se necesita para molino de piedras; se preferirá soltero o casado sin hijos. Escribir a don Aureliano Garcia, Hurtado de Amérga, 22, Bilbao.

**Vacantes**  
El Sindicato Católico Agrícola de Grieta, anuncia vacantes dos plazas de guarda del campo, con la dotación de 250 pesetas diarias cada una, sujetos a las condiciones que están de manifiesto en la Secretaría del Sindicato.  
El plazo para las solicitudes es el de 30 días, las que se remitirán al señor Presidente.  
El Presidente, Arturo Montes.—El Secretario, Victoriano Gato.

**Se arrienda**  
En Magaz un mesón o pezada con espaciosa cuadra, pajar, corral y demás locales suficientes para su servicio.  
Para tratar, con Ardación Primo, en Magaz.

**Fábrica de saquerío**  
— DE —  
PABLO CEBRIAN INGLAN  
SUCEOR DE JOSEFA DE LA PENA

Sacos y sacos de todas clases  
a precios sin competencia  
Muro, 11.—PALENCIA

**Se necesita**  
un pastor con un arriado. Para tratar en Quintana del Puente, Graja de San Miguel, o en Palencia, Mayor principal 53, con don Miguel Pérez.

**AMA DE CRÍA**  
Casado, desea criar en su casa. Dirigirse a Ventura Esteban, calle Pedro Espina, núm. 8.

**SE TRASPASA**  
una barbería con buena clientela y sitio céntrico, en Herrera de Pisuegra. Para tratar con Eugenio Casagaya, en dicho Herrera.

**SE VENDE**  
un buen par de mansijos labranza, de 8 años y tres dedos.  
Dirigirse a don Minervina P. Palacios, en Tábara de Campos.

**Almacén**  
Se arrienda, con casa para vivir, cuadras y huerta, pegando a la estación de Cisneros.  
Para tratar, con Lucio Hermoso, en Cisneros.

**Buenos pastos**  
Se rentan caballerías mayores y menores en los prados situados en Calbazanos, propiedad de don Demetrio Ortega y se venden hermasas payos. Informarán General Amor, núm. 5, primero.

**“EL BOTIN DE ORO”**  
Zapatería y Salón de limpieza botas  
CALZADOS DE LUJO Y ECONOMICOS  
TALLER para reparaciones y confección de calzado a la medida por dificultades que son, a cargo del competente maestro de corte  
D. Rodrigo Bravo Quirós  
“EL BOTIN DE ORO” Tiene gabinete para la medida y prueba de calzado independiente del  
DESPACHO  
Propietario:—SANTIAGO PEREZ  
Mayor pral. 67.—PALENCIA

**VINICULTORES!!!**  
Aplicad el VINIFICADOR SULFIFOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces e abocados, que no se fuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.  
Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.  
Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y costará NUÑEVE pesetas.  
Medio kilogramo (para cien arrobas) CINCO pesetas.  
Los pedidos a la  
Administración de información agrícola  
ALMIRANTE, 19  
MADRID

**SE VENDE**  
Un carro de varas, seminuevo, con toldo y arcos para una caballería mayor.  
Informará, Leandro Martínez, en Villamuriel de Cerrato.

**AMA DE CRÍA**  
Soltera, primeriza, con leche fresca, desea criar en casa de los padres.  
Dirigirse a José Ortega, de Villamuriel.

**SE VENDE**  
Una casa en Becerril de Campos, de planta alta, nueva, con muchas maderas, paneras, tenadas y corral, a orilla del Canal de Castilla y 500 metros de la estación del ferrocarril.  
Para tratar, con su dueño, que habita en ella, José Negrete.